

QUILLOTA, 27 de Junio de 2023

EXENTO Nº: <u>4695</u> /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.011 / VISTOS

- **1.-** EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2- El Decreto Alcaldicio Nº 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023:
- 3.- La Orden de Trabajo № 1238 de fecha 24/04/2023 y La Orden de Trabajo № 1523 de fecha 24/05/2023 de la **ESCUELA CRISTINA DURÁN**:
- 4- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1071 de fecha 28/04/2023 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1226 de fecha 01/06/2023;
- 5.- Certificado de Título de Profesora de educación diferencial con mención en dificultades específicas del aprendizaje;
- 6- Ord 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE SOLEDAD TERESITA BERNAL POZO

RUT 19.337.544-8

FUNCIÓN EDUCADORA DIFERENCIAL

NIVEL BÁSICA

NRO. DE HORAS 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA 02/04/2023 HASTA 03/06/2023 REEMPLAZO POF

LICENCIAS MÉDICAS DE MARÍA JOSÉ FIGUEROA

RIVEROS RUT N°16.889.424-4

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA FONDO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal de Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

IDAD D

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)

LCALDESA (S)